

Guayaquil, 25 de Noviembre de 1.982

Señor doctor  
Emilio Romero Parducci  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS (OFICINA DE GUAYAQUIL)  
Ciudad

Señor Intendente:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Compañías, informo a usted que, en esta fecha -veinticinco de Noviembre del presente año, se han registrado en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía "FRIBALAO, FRIGORIFICOS BALAO S. A.", transferencias de Certificados Provisionales de Acciones realizados por el señor Arturo Aguayo Pozo, en calidad de Cedente, según el detalle que consta a continuación:

CESIONARIO : JOSE ENCALADA MORA

CERTIFICADO PROVISIONAL N°	CANTIDAD ACCIONES	N° ACCIONES	VALOR NOMINAL TOTAL
10	1.000	07.001 a 08.000	S/. 1'000.000,00

CESIONARIO : ECONOMISTA ROLANDO ENCALADA MORA

CERTIFICADO PROVISIONAL N°	CANTIDAD ACCIONES	N° ACCIONES	VALOR NOMINAL TOTAL
11	500	08.001 a 08.500	S/. 500.000,00

CESIONARIO : LUIS ENCALADA MORA

CERTIFICADO PROVISIONAL N°	CANTIDAD ACCIONES	N° ACCIONES	VALOR NOMINAL TOTAL
12	500	08.501 a 09.000	S/. 500.000,00

Tanto el Cedente señor Arturo Aguayo Pozo como los Cesionarios señores José, Rolando y Luis Encalada Mora, son de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en la ciudad de Guayaquil.

Las acciones que se transfieren en los referidos Certificados Provisionales tienen un valor nominal de UN MIL 00/100 SUCRES (S/. 1.000,00) cada uno.

Del señor Intendente, muy atentamente,

p. "FRIBALAO, FRIGORIFICOS BALAO S. A."

Arq. Enrique Flores Ronquillo  
GERENTE GENERAL

107591-8

*Vallo*  
30-11-82